

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL Nº

102592 -2024

GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

San Ignacio;

2 7 MAR. 2024

VISTO; El expediente Nº 05407 de fecha 26 de marzo del 2024 en 03 folios útiles, y;

CONSIDERANDO:



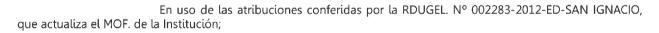
Que, con expediente del visto la Auxiliar de Educación ORIANA IDELSA QUEVEDO ZAQUINAULA, de la I.E. Nº 16969 Alto Dorado, distrito San José de Lourdes, provincia de San Ignacio, solicita Licencia Con Goce de remuneraciones por Incapacidad temporal para el trabajo –enfermedad común, a partir del 20/03/2024 al 03/04/2024 (15) días, y;



Que, siendo procedente atender dicha petición, en concordancia con la RVM Nº 126-2023-MINEDU, numeral 7.4.2, inciso a, b-ii;), y;

Estando a lo actuado por el equipo de Personal, visado por el Director de Gestión Administrativa; Director de Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 31953 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, Ley N° 30493, D.S. N° 004-2013-ED, DS. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF. Del Ministerio de Educación, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES, por Incapacidad Temporal para el trabajo-enfermedad común, a la Auxiliar de Educación ORIANA IDELSA QUEVEDO ZAQUINAULA de la I.E. N° 16969 Alto Dorado, distrito San José de Lourdes, provincia de San Ignacio, a partir del 20/03/2024 al 03/04/2024 (15) días, según CITT N° A-245-00011575-24, fecha de otorgamiento: 23/03/2024, DNI. N° 47091422.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

PERIONAL CALLESTION FOR CALLESTION F

Mg. OSCAR ĞONZALES CRUZ

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio

OGC/D.UGEL.SI MSCN/OADM. EEVB/AAJ. NRGG/JUPER Marilü/Lyca